

LA HUERTA DE ORIHUELA

PUBLICACION QUINCENAL

destinada al fomento de los intereses representados por la Comunidad de Labradores de Orihuela



AÑO 2.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Un mes, 25 céntimos de peseta.
Extranjero, un año 6 ptas. Para anuncios,
véase la cuartaplana.

Orihuela 15 Febrero 1899.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

REDACCION

Calle de Ruiz Capdepón, 11.
Informaciones, consultas, suscripciones,
correspondencia y cambio al director.

N.º 9.

AVISO A LOS COSECHEROS Y EXPORTADORES DE FRUTAS

Con objeto de evitar abusos y facilitar la exportacion de frutas españolas, participamos que los precios de nuestro *Boletín*, que enviamos á quien lo pida, son franco bordo en Marsella, sin otro gasto que nuestra comision del 2 p o/o. Igualmente, hacemos saber á todos que **anticipamos el 50 por 100** del valor de los frutos que nos envíen contra entrega de documentos; proponiéndonos de este modo, dar mayores facilidades y garantías á los que nos honren con su confianza.

L. BALAJAT Y C.ª

Direccion telegráfica y postal: Balajjat.—Marsella. Despachos: 3 Rue Lafon.

EXPORTACION DE NARANJA

	Cajas	Wagones á granel.
Suma anterior. . .	8197	4
Del 1 al 15 del actual . .	4563	2
Total. . .	12760	6

Para Inglaterra, por el puerto de Cartagena, 3-555 cajas; para París 441; para Valencia 152; para Bruselas 215; para Belfort 140; y el resto para el interior. Un wagon á granel para Hendaya y otro para Madrid.

CRÓNICA AGRICOLA

Emigracion de agricultores.

La prensa de las provincias del litoral publica estos dias datos muy interesantes relacionados con el incremento que toma la emigracion en aquellas comarcas, donde la situacion de las clases productoras ha llegado á ser por todo extremo angustiosa.

Ya hemos demostrado en otras ocasiones que hay en la Península elementos sobrados para dar útil y provechosa ocupacion á esas desgraciadas familias que, empujadas por la miseria y la desesperacion, van á países que desconocen á sufrir dolorosos desengaños, privaciones y quebrantos de todas clases.

Tanto en el fomento de determinados cultivos como en la creacion y desarrollo de industrias rurales, las asociaciones agrícolas pueden hacer en la Península obras de gran provecho, que al reclamar el concurso de mayor número de brazos del que ahora requieren las labores ordinarias, vendrian á servir de

dique á esa corriente de emigracion que priva á la patria del concurso de muchos de sus hijos y que sirve á la vez en el extranjero de testimonio irrecusable de la penuria porque el país pasa.

Desde hace muchos años se viene hablando de las grandes ventajas que reportarian á todas nuestras fuentes de riqueza la red de ferrocarriles secundarios; pero es lo cierto que, hasta ahora, nuestra mala suerte ha querido que los Gobiernos se vean solicitados por atenciones muy preferentes que no permitian acudir con los recursos necesarios al buen éxito de empresas tan árdnas como seria la de ayudar á la construccion de los ferrocarriles económicos, que están reconocidos como de verdadera necesidad en las diversas comarcas de la Península.

Siempre nos ha parecido insensato el el abominar de los capitales extranjeros que se traen á España para invertirlos en empresas de reconocida utilidad; pero ahora que vemos el dinero improductivo en las cuentas corrientes de los grandes establecimientos de crédito, porque los que disponen de mayores medios de fortuna, si no tienen la seguridad de cobrar el cupon con toda normalidad, prefieren no ganar una peseta antes que meterse en empresas agrícolas ó industriales, opinamos que el Gobierno, el Parlamento y la Corona harian un buen servicio á la produccion nacional, y por ende á las elases menesterosas, promulgando leyes que, sin quebranto del interés público, puedan traer á nuestra vida industrial y mercantil los elementos que aquí no se tienen ó no se quieren invertir en empresas agrícolas ó industriales.

Los franceses y la industria harinera en los Estados Unidos.

El Ministro de Agricultura en Francia, accediendo á los ruegos de la Asociacion nacional de la Molinearía, acaba de confiar á los Sres. Danvin, ingeniero civil, y Pablo Dubray, molinero, la delicada mision de estudiar en los Estados Unidos de América todos los problemas relacionados con la industria harinera, pero con preferencia el precio de la reventa de la harina en América y la utilidad y beneficios de transporte.

Merece fijar la atencion de nuestro Gobierno la iniciativa tomada por el de Francia, por lo mismo que, perdidas las colonias que mayores elementos de vida proporcionaban á la industria harinera de la Península, y teniendo ahora que sostener en aquellos mercados nuestra produccion una competencia muy por-

fiada con el comercio de los Estados Unidos, seria de indudable conveniencia llegar á conocer en todos sus pormenores las condiciones en que vive y se desarrolla la industria harinera en dicho país.

El porvenir que se ofrece á las clases agrícolas de la Península dista mucho de ser halagüeño, pues perdido el mercado de Cuba y Puerto Rico para las harinas, si la iniciativa privada y la accion oficial no acuden á recursos extraordinarios y de gran eficacia, los productos del suelo llegarian á venderse con gran depreciacion, dando esto origen á que se agrave la situacion, ya bien precaria por que atraviesa el país.

Somos los primeros en reconocer que ciertas empresas no pueden acometerse en España sin el valioso concurso de los Gobiernos; pero no estará de más que las clases productoras recuerden el refran que dice: «A Dios rogando y con el mazo dando» pues los momentos son tan críticos, que no debe desaprovecharse ni una sola hora; y bueno será que á la vez que soliciten de los poderes públicos las medidas que la mayoría de las gentes consideran de más provecho, se lleven á la práctica por los agricultores é industriales aquellas iniciativas que mejor puedan corresponder al buen éxito de cuanto hagan por su parte los poderes públicos.

Rivas Moreno.

DINERO

Se facilita á interés módico. Se colocan capitales.

Se gestiona la compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Dirigirse á Mariano Ros Garcia
Calle de Santiago, 49.

LIBRERIA AGRÍCOLA nacional y extranjera.

Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, número 14, nuestro querido amigo y director de EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias en condiciones muy ventajosas los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instruccion primaria y los directores de cole-

gios particulares encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

ORDENANZAS DE LA COMUNIDAD DE LABRADORES.
De venta en la administracion de este periódico á 25 cént.

La Asamblea de Zaragoza.

Hoy da principio á sus tareas en la capital de Aragon la Asamblea iniciada por la Cámara Agrícola de Barbastro. Despues de la efectuada en la misma heroica ciudad por las cámaras de comercio, de cuyos acuerdos no ha hecho caso alguno el gobierno, no es extraño que la prensa en general preste poca atencion á este otro congreso de productores; y es que el proyecto de la cámara iniciadora de organizar un nuevo partido político, aquí donde los muchos que existen no han hecho otra cosa que desorganizar á esta España tan merecedora de mejor suerte, ha venido á ser, sin pretenderlo los de Barbastro, un elemento más de discordia, que ha de resaltar en las discusiones de esa Asamblea.

Si la Cámara Agrícola de Barbastro se hubiese limitado á tratar de regenerar la agricultura española exclusivamente, muy otro seria el resultado; pero pretende regenerarlo todo, y como el que mucho abarca poco aprieta, nos tememos que fracasen sus nobles y patrióticos propósitos.

SECCION OFICIAL

para los asuntos de la Comunidad de Labradores.

Extracto de las sesiones del Sindicato.

Dia 4 de Febrero.—Presidió el señor Caballero y asistieron los Sres. Linares, Javaloy, Abril, Reymundo, Roman, Garcia Hostench, Meseguer, Abela, Sevilla, García Lidon, Moreno, Pourtau y Gea.

El Sr. Javaloy leyó el dictámen de la comision que se nombró para que estudiase el Mensaje-programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragon referente á la Asamblea nacional de productores que ha de celebrarse en Zaragoza, al que el Sr. Pourtau propuso se añadiera el mandato imperativo á los representantes en Cortes elegidos por los gremios y el tipo que habría de servir de modelo al

jefe del Gobierno, enmiendas que defendió y razonó extensamente; el señor Gea manifestó que la Comunidad de Labradores no había sido instituida para ocuparse de asuntos políticos y si solamente de los intereses agrícolas de la comarca, y en su consecuencia propuso que antes de discutir el dictamen presentado por la Comisión y toda vez que en él se hacía referencia más á la política que á la agricultura, debía previamente declararse en votación nominal que solicitaba, si dicho dictamen debía ocuparse solo de agricultura ó de agricultura y política y abierta discusión en este sentido y oído el parecer de los señores Presidente, Pourtau, Linares, García Hostench, Meseguer, García Lidon y otros, verificada la votación y hecho el escrutinio resultó:

Por agricultura solamente: Sres. Linares, Reimundo, García Hostench, García Lidon, Abela, Roman, Abril y Gea, total, ocho.

Por agricultura y política: Sres. Presidente, Pourtau, Javaloy, Meseguer, Sevilla y Moreno, total, seis.

Acto seguido el Sr. Javaloy retiró el dictamen presentado, levantándose la sesión.

Día 10 de Febrero.—Presidió el señor Caballero y asistieron los Sres. García Lidon, Moreno, Abela, Abril, Pourtau, Meseguer y Gea.

Se leyeron las comunicaciones ofreciendo su apoyo á la Comunidad de los señores marqués de Alquibla, marqués del Bosch, duque de Bejar, y Cámara Agrícola de Málaga y las de los señores D. Pedro Casciaro y D. Pio Vadosell, manifestando que desean conservar el guardia jurado que poseen en sus respectivas fincas con residencia fija en ellas.

Se leyeron y aprobaron las cuentas de ingresos y gastos del mes anterior, los primeros importantes 425 pesetas procedentes del préstamo reintegrable de 25 pesetas hecho por los señores vocales del Sindicato y del Jurado, y los gastos que ascienden á 260 pesetas pagadas al escribiente y por material de oficina, quedando una existencia de 225 pesetas.

Se dió cuenta del estado en que se hallaba la formación de padrones, manifestando el Sr. Moreno que le había sido imposible hacer el de su Sección (San Bartolomé y Mulamiento) por la actitud hostil y amenazadora en que se habían colocado la casi totalidad de los interesados, opuestos á que se establezca la guardería rural y se reparen los caminos, y en su vista se acordó que siendo las Ordenanzas ley obligatoria para todos los interesados de la huerta, se reclamase el auxilio de la guardia civil para evitar que se atropelle en aquellos partidos á los encargados de formar el padron de propietarios y colonos.

El Sr. Presidente manifestó que teniendo noticias de que el Gobierno había concedido diez mil pesetas para los perjudicados en la última inundación, proponía se practicaran las gestiones necesarias á fin de que se concediera representación oficial á la Comunidad de Labradores en la Junta local que había de distribuir aquella suma, y así se acordó.

Día 13 de Febrero.—Presidió el señor Caballero y asistieron los Sres. Abela, García Lidon, Meseguer, Pourtau y Gea.

Se acordó comisionar á los señores Presidente y García Lidon para que visitaran al Sr. Alcalde y le hicieran presente el deseo del Sindicato que de los tres mayores contribuyentes que han de formar parte de la Junta para distribuir las 10.000 pesetas concedidas para los inundados, se designase a dos individuos del Sindicato, y que dicha suma se invirtiera en la ribera del rio, con lo que se daría trabajo á gran número de braceros y se repararían en parte los daños de la última inundación.

Se acordó convocar á junta de agricultores, comerciantes é industriales para acordar la forma de concurrir con nuestros productos á la exposición universal de París de 1900, cuyos gastos costea el Gobierno.

Se discutió y aprobó el presupuesto general de la Comunidad para el presente año, acordándose que se convoque á Junta general para el domingo próximo á las diez de la mañana, en el salon de la Caja de Socorros, con objeto de darle la sancion reglamentaria.

Se dió cuenta de la comunicacion dirigida por el Sr. Conde de Via Manuel participando que salía el día 14 para Zaragoza, con objeto de asistir á la Asamblea Nacional de productores representando á la Comunidad.

Se hace saber á los interesados que en las oficinas de esta Comunidad de Labradores, situadas en el edificio de la Caja de Socorros, se hallan expuestos al público por término de diez dias los padrones de propietarios y colonos de los partidos rurales, á fin de que practiquen las reclamaciones que estimen justas.

LA REDENCION AGRICOLA

Teoría y práctica.

Mientras la mayoría de los que se ocupan en dar solución al estado precario de la agricultura, limitan sus iniciativas á la convocacion de Asambleas deliberantes, en las que suele perderse lastimosamente el tiempo en debates interminables, que no conducen más que á dar á conocer el estado de los pulmones de los que por tal medio quieren dar al mundo testimonio de sus facultades oratorias, otros más modestos y más prácticos encaminan silenciosamente sus pasos á resolver la cuestion del crédito agrícola en el terreno de los hechos, y fundan una Sociedad de crédito, bajo la denominacion de Banco Agrícola de San Isidro, con el plausible objeto de facilitar á préstamo á los labradores pequeñas cantidades, ya en metálico, ya en especie, y también los abonos químicos, instrumentos y maquinaria agrícola de que tengan precision para el mejor cultivo de sus fincas.

El interés de estos préstamos no puede ser más moderado, del 6 al 8 por 100, y esto porque la necesidad que experimenta toda Sociedad de esta índole de atraerse capitales, obliga al Banco de San Isidro á señalar á sus acciones el interés fijo del 5 por 100, y además la participacion correspondiente en los beneficios de la Sociedad.

Hemos leído con detenimiento sus Estatutos y hemos quedado gratamente impresionados de su lectura y de la circular que acaba de publicar la Direccion, en la que viene á recopilar las principa-

les disposiciones de aquellos y algo de lo referente al desarrollo de las operaciones que ha de realizar, pudiendo asegurarse que con las precauciones que ha de tomar el Banco para el otorgamiento de los préstamos, con la garantía de dos firmas respetables que ha de exigir á más de la del prestatario, y con los informes que ha de pedir siempre á sus representantes, será muy difícil que tengan quebranto alguno las operaciones que efectúe.

Prestando bajo documento privado y á tan bajo interés, es verdaderamente como se espantará el terrible fantasma de la usura, que tantas víctimas ocasiona, y como se alentará á los pequeños propietarios á proseguir y mejorar el cultivo de su modesta hacienda, á los colonos igualmente les estimulará á que continúen en el trabajo de toda su vida y no piensen en emigrar á otros países en busca de medios de subsistencia que no podrían encontrar en nuestra patria.

Respecto á los labradores de toda España que vienen formando asociaciones y reuniendo asambleas sin resultado alguno provechoso, nos permitiremos darles un consejo; el de que si buscan lo útil, lo provechoso, lo práctico para el mejoramiento de la agricultura de que viven, deben agruparse alrededor de los que ejecutan algo beneficioso á los fines que se persiguen, y dejarse de seguir los caminos de las grandes juntas y reuniones de las que no han de sacar nada que sea conducente al fin que se vienen proponiendo. Ayuden al que se presenta ejecutando, y contribuyan á que una institucion que nace modestamente, se convierta pronto, por el esfuerzo de todos, en un centro de vida de la agricultura nacional.

PARA LOS INUNDADOS

Debido á las gestiones practicadas por nuestro diputado, señor Capdepon, se han concedido á Orihuela diez mil pesetas para remediar en parte los daños que causó la última inundación. La Junta local que ha de distribuir dicha suma, la componen el alcalde, D. José Zeron, el juez de primera instancia D. Valentin Escribano, el Rector del Seminario Sr. Maestro y los mayores contribuyentes D. Pedro Soto, D. Federico Linares y D. Antonio Pescetto y el secretario del Ayuntamiento D. José María Lopez.

Es de esperar que procederán en breve á la inversion de dicho dinero, gastándolo en realidad en reparar los portillos que en la ribera del rio dejó la última riada, algunos de los cuales son una amenaza constante contra la seguridad de los labradores de la huerta y de las cosechas que con tanto trabajo como poco fruto sacan de ella.

PROBLEMAS AGRICOLAS

En esta sección publicaremos cuantas noticias observaciones y experiencias nos comuniquen nuestros suscriptores referentes á las diversas cuestiones agrícolas.

Arados de vertedera.

D. M. L.—No se decide usted á adquirir estos arados porque le parece que no han de dar el resultado que se dice; y sus dudas, que son generales en esta huerta, en cuanto al progreso agrícola se refiere, son la causa del atraso

cultural en que nos encontramos con relacion á otros países, Nosotros hemos adquirido un arado de vertedera giratoria, el Jaen número 2, y en las labores de ensayo que hemos practicado, el resultado ha superado nuestras esperanzas. En tierras ya labradas hacia algunas semanas con el arado del pais, hemos obtenido surcos de 25 centímetros de profundidad, resultado que no da ningun arado del pais; y en tierras endurecidas, hasta 20 centímetros, pudiendo llegar á los 25 sin dificultad en el tiro, ni cansancio en el conductor; hemos labrado en redondo, sin tropiezo alguno, en el reducido espacio de veinte metros cuadrados, sin que la violencia de la vuelta entorpeciera en nada la labor, y hemos labrado volviendo sobre el mismo surco, ventaja que posee el Jaen sobre los demás arados de vertedera fija, y de todos estos ensayos hemos sacado el convencimiento de la superioridad de este arado para cuantas labores se practican en el cultivo de las tierras.

Trigos y patatas.

D. J. M.—Mejor que con guano le será más útil abonar sus trigos con 25 ó 30 kilos de nitrato de sosa por tahulla, esparcido á últimos de este mes ó primeros de Marzo. En cuanto á las patatas puede emplear de 40 á 50 kilos de nitrato de sosa mezclado á igual cantidad de yeso por tahulla, que se distribuye por la parte media de los márgenes, rascándolos antes con el legon, para calzarlos seguidamente cavándolos.

Cultivo del tabaco.

D. A. T.—No estando permitido el cultivo del tabaco, se expone V. á perder el tiempo en el pequeño ensayo que trata de hacer, porque la vigilancia que ejerce la Compañía Arrendataria no le permitira apreciar el resultado. Esta Comunidad de Labradores trató de gestionar se le autorizara para ensayar el cultivo, pero desistió de ello en vista de que la Compañía lo hace por su cuenta en las regiones elegidas por ella y ha negado esa autorizacion á la Cámara Agrícola de Valencia y á otras corporaciones que con más influencia que nosotros trataron inutilmente de conseguirla.

Estamos dentro del periodo de la siembra (del 15 al 30 de Febrero) y para hacerla se dispone el terreno lo mismo que para la de almajaras de pimientos y tonates, empleando un gramo de semilla de tabaco para cada metro cuadrado. Bien preparado el terreno con cavas y abonado con buen estiércol de cuadra, se riega el dia anterior á la siembra, se cubre despues con una capa de ceniza por medio de una criba y se hace la siembra mezclando previamente la semilla con igual cantidad de arena fina, procurando que quede bien distribuida y sin amontonar. La siembra se hace á puño, bajando la mano hasta casi tocar el suelo y despues se cubre el terreno sembrado con una capa de boñiga de vaca, de caballo ó mantillo bien desmenuzada y de 5 á 7 centímetros de espesor, regando enseguida con rociadera.

Hay que resguardar el semillero de las heladas y de las lluvias persistentes cubriéndolo con zarzos y paja encima de estos, y de los vientos del norte con una cerca de cañas conforme se practica

en las almajaras. Se mantendrá siempre húmedo, sin exceso, hasta que nazcan las plantas, y despues cuando sea necesario, se entresacarán las plantas débiles ó que estén muy juntas y se procurará tenerlo siempre ventilado y libre de malas yerbas.

Nacen las plantas á los 12 ó 14 días y al mes y medio se hace el trasplante, sobre el cual daremos á V. detalles en números sucesivos por carecer ahora de espacio para ello.

Incubacion artificial.

D. R. C.—Para proceder con acierto en las diferentes operaciones de la incubacion artificial puede consultar las obras del marqués de Alta Villa y del Sr. Navarro Soler tituladas *Guia práctica de la cria de gallinas y demás aves de corral*. Las incubadoras las encontrará en cualquier establecimiento de maquinaria agrícola á precios muy diferentes porque las hay para incubar 100 huevos hasta 500.

Si desca V. enterarse de la marcha de estos aparatos que es muy sencilla, puede dirigirse á los señores Maestre (Capdepon, 9.) que poseen una incubadora que manejan con mucha destreza y muy buenos resultados hasta ahora, los cuales creemos le darán cuantos detalles les pida con la amabilidad que les distingue.

INFORMACION COMERCIAL

Bulgaria.

Segun participa el Cónsul de España en Varna, los derechos de introduccion, más los de consumos é impuesto sobre los líquidos en Bulgaria, suman unos 13 céntimos de franco por litro.

Los vinos están sujetos á análisis químico, que deberá hacerse en Sophia, de muestras sacadas en la Aduana, lo que perjudica á los importadores, por que el resultado de ello frecuentemente no se conoce sino algunos meses despues, aumentándose con este retraso el coste del almacenaje en la Aduana, que se calcula á razon de 15 céntimos por cada 100 kilogramos por la primera semana y otros 15 céntimos por cada día más que estén allí.

La patente que debe pagar el comerciante para vender vinos extranjeros importa 355 francos al semestre.

El vino extranjero resulta por lo tanto muy recargado, y esto dificulta su introduccion en aquel país.

Fabricacion del aceite de oliva en Niza.

La principal industria de Niza es la elaboracion de aceites de oliva. Dicha elaboracion, ni necesita grandes establecimientos, ni maquinaria muy perfeccionada.

Las condiciones que hay que tener presente para obtener aceites superiores son, solamente: que la fruta sea cogida del árbol perfectamente sana, y no dejarla madurar en grandes montones despues de recogida, pues de lo contrario los aceites adquieren un sabor muy desagradable; y, además, que no escasee el agua, por el empleo que de ella es necesario hacer en la extremada limpieza que requieren todas las operaciones de la fabricacion.

Las aceitunas deben recogerse en días

de buen tiempo y llevarse inmediatamente al molino.

Los aceites, productos de la primera presion, son muy finos, y en el importante comercio de exportacion de Niza se venden de 180 á 240 francos el hectolitro.

La pasta que queda despues de esta primera presion, tratada por agua caliente y colocala en molinos metálicos más pequeños y de otro tipo que los anteriores, pero de mucha más fuerza, sirve para sacar otras clases de aceites más inferiores y destinados á otros usos en el comercio. Estos aceites no deben mezclarse nunca con los obtenidos en la primera presion, que, por su calidad se destinan á la mesa.

Rabat (Marruecos)

Se exportan de dicho punto para Alemania, Inglaterra y Francia en grandes cantidades cueros y pieles de cabra. Los comerciantes españoles á quienes pueda interesar este negocio pueden dirigirse al Cónsul de España, pidiendo los datos que necesiten.

En este Centro (Ministerio de Estado) se exhiben á los fabricantes españoles nuestros de las pastillas de jabon y velas que más consumo tienen en Marruecos.

MERCADO DE ORIHUELA

Hortalizas y verduras.

Precio del quintal (50 k.)

Patatas	9'00 pesetas.
Bajocas sin hebra.	0'00 »
Moniatos,	3'00 »
Pimientos colorados gordos.	0'00 »
Id. verdes id.	0'00 »
Tomates	00'00 »
Chirivias	8'00 »
Nabos	12'50 »
Cebolla	4'25 »
Lechuga, docena	0'40 »
Rabanos, real de 30 manojos	0'30 »
Patatas de siembra	00 á 12'00 »
Cardo blanco	5'50 »
Coles docena	1'00 »

Poca variacion,

Granos y legumbres

sin el impuesto de derechos de consumo.

Trigo 4'50 á 0'00 ptas. barchilla (13 k.)	
Panizo 3'25 á 0'00 » » (16 k.)	
Habas 4'00 á 0'00 » » (16 k.)	
Garbanzos 8'00 á 10'0 » » (16 k.)	
Judias 8'00 á 9'00 » » (16 k.)	
Frisuelos 5'75 » » (12-12)	
Guijas á 4'25 » » id.	
Altramuces 3'25 » » id.	
Cebada 1'75 » » (10 k.)	
Harina de trigo, los 100 kilos 42 p. setas.	
Salvado remolido » 13 á 18 »	
Id. de hoja » » 12 »	

En alra altramuces y cebada.

Pimiento

Molido cte. 5'00 á 7'50 ptas. a. (12 1/2 k.)	
Id. llor 7'50 á 9'00 » » id.	
Id. cáscaras 9'50 á 12 » » id.	
Cáscara seca 4'50 á 6'25 » » id.	
Cañamo sin rastrillar 35 á 45 ptas. 1/4 ks.	
Id. rastrillado 42 á 24 » 11 1/2	

Poca demanda.

Carnes

con derechos de matadero y consumo.

Vacuno, molla sola 2'40 pesetas kilo.	
Id. molla y hueso 1'60 » »	
Lanar » » 1'40 » »	
Cerda » » 2'20 » »	

Derechos de matadero: cordero, 1'55 pts.

por cabeza; oveja y carnero, 1'75; vacuno y cerda, 0'10 kilo (la canal.)

De consumo: Lanar y vacuno 0'18 k.; cerda, 0'20.

Cultivos de la huerta.

Jornal de bracero	1'50 pesetas,
Labor de par de vacas	3'75 »
Carro de bueyes	5'00 »

Abonos.

Estiércol de cuadra, de 4 á 6 pesetas carro	
Id. de ganado (jerri) 6 á 8 » »	
Primeras materias (véase la cuarta plana.	

Aceite.

Arroba de 10'35 kilos de 9'50 á 10'0 ptas.

Vinos.

De 1'25 á 1'50 cántaro (11 1/2 litros).

Ganados.

Ovejas de 18'00 á 26 pesetas.	
Carneros. 20'00 á 25 »	
Primales. 20'00 »	
Vacuno. 1'50 kilóg. »	

Se sostienen los precios.

Aves.

Gallinas, una 3 pesetas.	
Pollos 1'25 »	
Pavos 7 »	
Pavas 5 »	
Huevos, docena 0'90 »	

Estos precios varian segun la edad y peso de las aves.

ADVERTENCIA.

En esta poblacion se celebran dos mercados semanales: martes y sábados, para la hortaliza; y uno todos los martes para todos los productos de la huerta.

Los exportadores tienen, en general, existencias de los artículos de su comercio.

MERCADOS EXTRANJEROS

Estacion española en Cette

Durante el mes de Diciembre de 1898, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 382 mil 292 hectólitos de vinos ordinarios y 17.793 de licor que suman en conjunto 400.085 hectólitos. De estos han ido al consumo francés 329.287 hectólitos que unidos á los 4.589.030 de los once pasados meses suman 4.918.317 hectólitos valorados en 172.475.000 francos. En igual mes de 1897 nuestra importacion fué de 592.218 hectólitos, lo que hace una diferencia en favor de Diciembre del 97 de 192.133 hectólitos. Italia durante el citado Diciembre de 1898 ha importado 3.594 hectólitos contra 7.095 que envió en igual mes de 1897.

El consumo de nuestras frutas, pues, la importacion se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobado con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el susodicho Diciembre de 1898 de 18.157.400 que unidos á los 61.481.200 llegados los once primeros meses suman 79.638.600 kilogramos valorados en 17.164.000 francos. En el mismo mes de 1897 el consumo fué de 11.566.700 kilogramos con lo cual resulta una diferencia á favor de Diciembre de 1898 de 6.590.700 kilogramos.

Durante el mes de Diciembre de 1898 han llegado de nuestra nacion 347.000 kilogramos de aceite habiendo pasado al consumo 293.600 que unidos á los 11.814.800 de los once pasados meses suman 12.098.400 kilogramos cuyo va-

lor se estima en 6.412.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º Enero al 31 Diciembre de 1897, nosotros importamos 3.207.103 kilogramos ó sean 13.852 mil 897 menos que en 1898 en el cual hemos traído 17.060.000 kilogramos. En Diciembre de 1897 nosotros importamos 833.800 kilogramos ú sean 486.800 más que en Diciembre de 1898. Italia durante el mismo mes ha importado 798.700 kilogramos, contra 682.600 que envió en 1897. En todo el año 1898 ha importado dicha nacion 8.242.700 kilogramos de aceite ó sea 4.543.000 kilogramos menos que en 1897.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Diciembre de 1897, 173.800 kilogramos que unidos á los 7.654.600 llegados los once primeros meses suman 7.828.400 kilogramos que se valoran en 1.300.000 francos contra 280.900 kilogramos que enviamos en igual mes de 1897.

El valor total de la importacion española á Francia durante todo el año 1898, siempre segun las estadísticas francesas, es de 322.071.000 francos y la de esta nacion á nuestro país se ha elevado, segun su manera de calcular, á 82.026.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 240.045.000 francos.

Cette.

Aceites; los 100 kilogramos, extrafino de 125 á 130 francos, superfino de 105 á 110, fino de 85 á 90 francos; azafran español de 00 á 100 francos kilo; limone de 30 á 40 francos el mil; pasa de Málaga de 7 á 16 francos segun calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 45 á 50, segun clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 35 á 90 francos; heces de 25 á 35 francos; tártaro en bruto de 80 á 100 fr.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40 fr.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 fr.; con cáscara de 42 á 44 fr. almendras de Mallorca de 195 á 197 fr. de Alicante de 215 á 250, con cáscara de 00 á 100; cacahuetes de 30 á 35 fr. alpiste de 15 á 17 fr.; lentejas de 35 á 40 fr.; judias de 16 á 22 fr.; piñones de España 115 á 118 fr.; anis de Málaga de 65 á 70 fr.; higos de 30 á 45 fr.; azúcares en entrepot, blancos de 29 á 30 fr. rojos de 00 á 28 refinados 39, franco de derechos 107 fr.; pimiento molido dulce de 90 á 110 fr.; regaliz de 19 á 00 fr.; ajos de 2; á 35 fr.; cebollas de 15 á 18 fr.; patatas de 9 á 12; tomates 00 fr.; peras de 30 á 40 fr.; manzanas de 20 á 25 fr.; uvas de 00 á 00 fr.; melones de España de 5 á 6 fr. docena; granadas 60 á 70 fr. las mil; naranjas de 18 á 30 fr.; mandarinas de 20 á 30 fr.

Alcoholes: 316 buen gusto 90 fr. hectolitro; de orujo 70 fr. del Norte de 48 á 49 fr.; Norte extra-fino 52 fr.; cognac de 130 á 150 fr.

Heno de 8 á 9 fr.; alfalfa de 8 á 9 fr.; salvados de 8 á 13 fr.; algarrobas 10 fr.; paja de 4 á 6 fr. Todo los 100 kilos.—Cette 4 de Febrero de 1899 —El director de la Estacion, *Antonio Blavia*.

SOLUCION

á las charadas del número anterior.

PATATA.—SERVILLETA.

Imp. de L. Zeron, Hortales 1,

SECCION DE ANUNCIOS

VINOS

procedentes de los campos de la Matanza y Salinas.

Precio del cántaro (11 1/2 litros.)

Matanza 3 pesetas.
Salinas 3'50 »

Por micheta.

Matanza 0'25 pesetas.
Salinas 0'30 »

JOSÉ MARTINEZ SANCHEZ
21—CONSTITUCION—21

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco (12 1/2 0/0).	Ptas. 40 los 100 K.
Superfosfato de cal 8 1/2 0/0 soluble	» 13'50 » »
Idem id. 15 1/7 0/0 id.	» 12'80 » »
Cloruro de potasio 90 1/2 0/0	» 36 00 » »
Sulfato de potasa 96 1/3 0/0	» 38 » »
Idem id. 97 1/2 0/0	» 36'50 » »
Nitrato de sosa 15 1/6 0/0 nitrógeno).	» 34 » »
Sulfato de hierro.	» 8 » »

Guano de bacalao 10 1/2 0/0 amoniaco, 26 1/28 fosfato, 2 1/4 potasa. 19 los 75 »

Estos precios se entienden salvo existencia ó variación puesto en nuestro almacén, peso bruto por neto, pago al contado sin descuento.

Roggen y Compañía.—Pizcueta, 1, Valencia.

Representante en Orihuela:

Matias Garcia Sanchez.—S. Pascu 1, 8.

SE COMPRAN FINCAS

de huerta y se dá dinero al 6 por 100 de 15.000 pesetas en adelante, en el distrito de Orihuela y sus cercanías.

Francisco Gilí,

Corredera, 62.

SELLOS

Compro y cambio.

49—Feria—49

ORIHUELA

PAUL JEANNOT & C.^o

MARKET BUILDINGS. (Mincing Lane, 29
Mark Lane 26, & 28.
London. E. C.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES de naranjas, limones, cebollas, cortezas de naranja, uva, tomate, patatas y toda clase de legumbres verdes y secas de España y Ultramar.

Dirección Telegráfica:—JEANNOT, LONDON.

Aceptamos consignaciones de fruta para todos los principales puertos de Inglaterra, especialmente para Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Hull, Bristol, Cardiff y Southampton, como igualmente para New York (Estados Unidos) y aseguramos que los intereses de los remitentes serán defendidos en todos los mercados con el mayor empeño, bajo todos conceptos.

Ventas al por mayor, en comision, á pública subasta y privadamente.

SAL MOLIDA
de venta en la admon. de Consumos.

Arroba, una peseta—100 kilos, 7'50 ptas.
En grano: 100 kilos. 6'50 pesetas.

ORDENANZAS

de la Comunidad de labradores de Orihuela

Precio: 25 céntimos de peseta.

De venta en la Admon. de LA HUERTA DE ORIHUELA. Capdepon, 11.

2 meses, 6 pesetas.

1 año, 25 pesetas.

GUANOS DE "LA NOGUERA"

FABRICADO POR LOS

SRES. NOGUERA HERMANOS Y C.^A

Arzobispo Mayoral, 9,

VALENCIA

ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de. 9 á 10 1/2 por 100.

Fosfato, de. 18 á 25 id.

Sulfato potasa, de á 4 id.

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente:

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. id. de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas de 300 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, segun su corpulencia.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco 24 1/25 0/0 ptas. 37 los 100 kilos.

Superfosfato de cal 16 1/8 0/0 soluble » 11'50 » »

Id. id. 13 1/5 0/0 » » 11 » »

Cloruro de potasa 90 1/2 0/0 » 33'75 » »

Sulfato de potasa 35 1/4 0/0 » 13'00 » »

Nitrato de sosa 15 0/0 nitrógeno 33'50 » »

Sulfato de hierro » 8 » »

Estos precios son sin compromiso puesto en nuestro almacén, peso bruto por neto, pago al contado sin descuento.

Depósitos en las principales poblaciones de España.

LOS TRES AMIGOS

Fábrica de guanos establecida en Orihuela.

Desde el 1.º de Noviembre quedó abierta una fábrica de guanos, instalada en «la Alameda Vieja» de esta ciudad, y en finca propiedad de D. José María Garriga. Su elaboración, á cargo del Sr. Sarget, Doctor en Farmacia, se halla ajustada a la composición de los antiguos guanos del Perú y de Africa. La base de éstos era la materia orgánica, esto es, el estiércol de aves. La base del nuestro, materia orgánica también, asocia la á diversos factores inorgánicos, necesarios á la vida del Reino vegetal.

La ciencia, en su movimiento progresivo hacia la perfectibilidad, va nutriendo el contingente de conocimientos inherentes á la química agrícola, enriqueciéndola con novísimas asociaciones de productos, cuya filiación corresponde á cada especie vegetal y á cada capa geológica de terrenos.

Los guanos que circulan en el comercio, no merecen tal dictado. Son mezclas, más ó menos aceptables, de materias minerales. Cualquiera, por profano que sea, en conocimientos de esta índole, puede elaborar guanos. Grandes y pequeñas fábricas facilitan fórmulas que el incauto agricultor las cree investidas de indiscutible bondad.

Se elaboran otros guanos con despojos de cadáveres sometidos á ebullición imperfecta. Estos productos, por más que sean muy ricos en elementos azoados, son un peligro para la salud pública en los terrenos donde se depositan, porque la cocción que han experimentado los tejidos animales, ha sido insuficiente para impedir la putrefacción que ha de seguir operándose al mezclarse con las tierras de cultivo.

Nuestros guanos son menos pesados que las mezclas que como tales guanos circulan en el comercio, reportando al agricultor más ventajas y economías.

Como no somos partidarios del bombo y del elogio, hemos de advertir que, nuestros guanos son el resultado de prolijo estudio de los terrenos que constituyen este hermoso valle, susceptible de acrecentar su fertilidad con abonos apropiados.

Ofrecemos guanos para cereales, á 20 pesetas 71 kilos. Para cañamos y hortalizas, 22 pesetas 71 id. Exclusivo para huertos 22 pesetas 71 id.

Despacho Puerta Nueva núm. 4, ORIHUELA.

LA HUERTA DE ORIHUELA

TARIFA DE ANUNCIOS

Primera plana. 0'30 línea.

Segunda y tercera. 0'25 id.

Cuarta, precios convencionales, segun el espacio que ocupen.

Rebajas á los anuncios permanentes.

LA HUERTA DE ORIHUELA se remite gratis á los anunciantes.

La correspondencia al director,

Capdepon, 11.

Amadeo Gros

Princesa, 21, Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS

para la industria y agricultura.

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco,

Sulfato de cobre,

Sulfato de hierro, Fosfatos,

Superfosfatos, Sulfato de potasa, Cloruro de potasio, etc., etc.

CASA EN VALENCIA

DEPÓSITOS:

en Alicante: HIJO DE VALERIANO GARCIA; en Madrid, Málaga, Motril, y Pasajes.

Agencias en Alcoy, Albacete, Granada, Bilbao, Gijón, Logroño, Murcia, Santander, Sevilla, Tortosa, Valls y Zaragoza.

3 meses, 10 pesetas.